

REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-22-2014**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día veintiocho (28) del mes de marzo, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-19-2014**, relativo al alquiler de **CUARENTA Y SEIS (46) UNIDADES VEHICULARES**, a ser utilizados en actividades relacionadas con el montaje del proceso de cedulaación que se iniciará próximamente.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE-No. 1287/14, de fecha 21 de marzo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramon Cordero Gonzalez, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones y al Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la misma, en la cual les instruye a proceder a iniciar un procedimiento de urgencia relacionado la adquisición de los equipos e insumos; así como la contratación de los servicios necesarios y que a la fecha están pendientes, para el inicio del proceso de expedición de la nueva Cédula de Identidad y Electoral.

**VISTA:** La comunicación ODC-0955-014, fechado el 21 de marzo del 2014, firmado por el Ing. Américo Rodríguez y el Ing. Franklin Frias, Director de Cedulaación y Director de Informática, respectivamente, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, donde solicitan, dada la premura y proximidad de la implementación del proceso de renovación de la Cédula de Identidad y Electoral, se adquieran los equipos, insumos y servicios, a los fines de poner en marcha el plan de ejecución propuesto para tales fines.

**VISTO:** El requerimiento para la adquisición de equipos, insumos y servicios, elaborado por la Dirección Nacional de Cedulaación.

**VISTA:** La comunicación S/N, de fecha 24 de marzo del 2014, a la firma del Ing. Américo Rodríguez, Ing. Franklin Friás y Miguel Hidalgo, Director de Cedulaación, Director de Informática y Encargado de Transportación, respectivamente, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, donde solicitan el alquiler de cuarenta y seis (46) vehículos

para el proceso de renovación de la Cédula de Identidad y Electoral. En la comunicación se detalla la distribución de los referidos vehículos.

**VISTA:** La comunicación CL-109/14, de fecha 24 de marzo del 2014, en la cual la Comisión de Compras y Licitaciones invita a las empresas: **Ozavi Rent A Car, Faith Rent A Car, Nelly Rent A Car, Hertz Rent A Car, Bussines Rent A Car, Moderca Rent A Car e Innovaciones Sociales**, a presentar ofertas en el concurso **Ref.: CP-19-2014**, para la contratación del servicio de alquiler de automóviles, según se describe en la convocatoria del referido concurso.

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-19-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo al alquiler de cuarenta y seis (46) vehículos, los cuales serán utilizados en el proceso de renovación de la Cédula de Identidad y Electoral.

**VISTO:** El correo electrónico, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones, remitió a las empresas **Ozavi Rent A Car, Faith Rent A Car, Nelly Rent A Car, Hertz Rent A Car, Bussines Rent A Car, Moderca Rent A Car E Innovaciones Sociales**, la invitación y convocatoria al concurso.

**VISTA:** La comunicación de fecha 26 de marzo del 2014, a la firma de la Sra. Marlene Brito, Ejecutiva de Ventas de la empresa Europcar, en el cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-19-2014.

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Moderca Rent A Car, Europcar, Nelly Rent A Car y Business Rent A Car**.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Manual para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que al amparo de la Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones, del reglamento interno emitido por el Pleno de la JCE, así como de la normativa vigente en materia de Compras y Contrataciones Públicas; mediante la comunicación PRES-JCE-No. 1287/14, la Presidencia de nuestra institución decidió declarar un procedimiento de urgencia para la adquisición de los equipos e insumos, así como la contratación de los servicios necesarios para el inicio del proceso de expedición de la Nueva Cédula de identidad y Electoral, con el propósito de que estos sean adquiridos en tiempo oportuno.

**CONSIDERANDO:** Que las leyes vigentes en materia de compras y contrataciones públicas tipifican como "casos de excepción y no una violación", las compras y contrataciones "que por situaciones de urgencia, no permitan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno". En todos los casos, fundamentadas en razones objetivas, previa calificación y sustentación, mediante resolución de la máxima autoridad competente.

**CONSIDERANDO:** Que para no lesionar los principios de eficiencia, transparencia, libre participación, objetividad, razonabilidad, economía, celeridad, equidad e igualdad, que norman las acciones de la Junta Central Electoral en materia de compras y contrataciones, la Comisión de Compras y Licitaciones, decidió convocar un concurso bajo la modalidad de Comparación de Precios, poniendo en práctica todos los requerimientos legales de éste procedimiento, con la sola excepción de los plazos para presentación de ofertas y sus

derivados, los cuales fueron reducidos para garantizar la recepción de las propuestas en el menor tiempo.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el concurso convocado, cotizaron de la manera siguiente:

**MODERCA RENT A CAR**, cotización S/N de fecha 26/3/2014:

Tipo sedan Del 29 de marzo al 20 de abril 2014 (22 días)			
Marcas y modelos disponibles	Unidades disponibles	Precios por día	Importe
Mitsubishi Lancer 2008	36	1,685.00	60,660.00
Mitsubishi Lancer 2006			
Toyota Camry 2008			
Honda Civic 2007			
Honda Civic 2005			
Chevrolet Aveo 2012			
Toyota Corolla 2008			
Nissan Sentra 2007			
Mazda Demio 2008			
Kia Rio 2010			
Hyundai Accen 2010			
Hyundai Elantra 2009			
Daihatsu Terios 2008			
		<b>Subtotal</b>	60,660.00 x 22 días
		<b>Total bruto</b>	1,334,520.00
		<b>Más ITBIS</b>	240,213.60
		<b>Total General</b>	<b>RD\$1,574,733.60</b>
Esta tarifa es válida desde 29 de marzo hasta el 20 de abril.			
Tipo sedan Del 3 de abril al 15 de abril 2014 (12 días)			
Tipo sedan		Precio por día	
8 unidades (Entre Toyota, Mitsubishi, Hyundai, Nissan, Mazda o Kia)		1,685.00	
<b>Subtotal</b>		13,480.00 x 12 días	
<b>Total bruto</b>		161,760.00	
<b>Más ITBIS</b>		29,116.80	
<b>Total General</b>		<b>RD\$190,876.80</b>	
Esta tarifa es válida desde el 3 de abril hasta el 15 de abril.			
Tipo camión cerrado Del 2 de abril al 13 de abril 2014 (11 días)			
Tipo camión cerrado		Precio por día	
1 Daihatsu de 16 pies		6,500.00	
1 MC de 18 pies		6,500.00	
<b>Subtotal</b>		13,000.00 x 11 días	
<b>Total bruto</b>		143,000.00	
<b>Más ITBIS</b>		25,740.00	
<b>Total General</b>		<b>RD\$168,740.00</b>	
Condiciones de pago: 5 días después de finalizado el contrato. Esta tarifa es válida desde el 3 de abril hasta el 15 de abril.			
<b>Nota General:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tarifa en pesos dominicanos, estos precios incluyen mantenimiento, kilometraje ilimitado, fianza judicial, responsabilidad civil, servicio de asistencia 24 horas y seguro con deducible. En caso de accidente, el cliente es responsable de los daños. No incluye robo del vehículo ni de piezas y accesorios del mismo.</li> <li>Tenemos disponibilidad de jeep pequeños con capacidad de carga, de las siguientes marcas: Suzuki Grand Vitara, Nissan Murano y Mitsubishi Aularnder. El precio por día es de RD\$2,465.00</li> </ul>			

- En el caso de los camiones cubrimos pago de chofer y dieta del chofer. El combustible es cubierto por el cliente.
- En caso de requerir ayudantes, se pagarán RD\$1,300.00 por día, por ayudante.

**EUROPCAR**, cotización S/N de fecha 26/3/2014:

Descripción	Cant. Vehículos	Tarifa diaria	18% impuesto	Tarifa diaria con impuesto	Total diario por cant. unidades	Días renta	Total general RD\$
Vehículos sedan o jeep pequeños	36	1,710.26	307.85	2,018.11	72,651.84	22	1,598,340.59
Vehículos sedan	8	1,170.26	307.85	2,018.11	16,144.85	12	193,738.25
Camiones cerrados	2	3,612.00	650.16	4,262.16	8,524.32	11	93,767.52

Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Renta mínima por unidad de 5 días corridos. Tarifa en alquileres mensuales de larga duración.

• Vehículo sedan o jeep pequeños, Chevrolet Aveo o similar, año 2012 en adelante: Automático, a/c, 4 puertas, radio CD, para 5 pasajeros.

• Camiones cerrados: A/C manual, 4 puertas, para 2 pasajeros, diesel.

Servicios incluidos:

- Incluye asistencia vial 24/7 horas en la carretera.
- Servicio grúa y rescate de vehículo en cualquier parte del país.
- Seguro superior de colisión.
- Seguros de daños a terceros, responsabilidad civil y fianza judicial.
- Mantenimiento de las unidades.
- Reemplazo de unidades en cualquier parte del país.
- Disponibilidad de todas las unidades requeridas.

**NELLY RENT A CAR**, cotización S/N de fecha 26/3/2014:

Días	Cant.	Descripción	Precio	Total
22	36	Sedan o jeep pequeños • Kia Sportage o similar • Jeep automático • A/C • Radio CD • 4 puertas • 5 pasajeros • Gasolina • Periodo de alquiler: Del 29 de marzo al 20 de abril 2014 = 22 días de alquiler	1,860.17	1,473,254.64
12	8	Sedan • Chevrolet Aveo o similar • Carro automático • A/C • Radio CD • 4 puertas • 5 pasajeros • Gasolina • Periodo de alquiler: Del 3 de abril al 15 de abril 2014 = 12 días de alquiler	1,860.17	178,576.32
11	2	Camiones cerrados • Mitsubishi Canter o Similar • Camión cerrado mecánico • 14 pies de largo • A/C • Radio • 2 puertas • 2 pasajeros • Capacidad de carga 2.5 tonls.	3,852.83	84,762.26

	• Diesel		
	• Periodo de alquiler: Del 2 de abril al 13 de abril 2014 = 11 días de alquiler		
	<b>Subtotal</b>		1,736,593.22
	<b>Más ITBIS</b>		312,586.78
	<b>Total General</b>		<b>RD\$2,049,180.00</b>

Condiciones de pago: A 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 50 años de servicio en el mercado dominicano. Validez de la oferta: 30 días, a partir de la fecha de la cotización.

**BUSINESS RENT A CAR**, cotización S/N de fecha 27/3/2014:

Cant.	Descripción	Total
Renta del 29 de marzo al 20 de abril 2014		
3	Toyota Camry	8,595.00
1	Honda Civic	2,650.00
2	Honda Civic	2,720.00
3	Toyota Corolla	6,160.00
3	Nissan Sentra	6,160.00
1	Hyundai	2,100.00
1	Mazda	2,100.00
1	Hyundai Elantra	2,100.00
1	Kia Rio	2,100.00
1	Jeep Daihatsu Terios	2,100.00
9	Mitsubishi Lancer	18,480.00
6	Jeep Mitsubishi	17,190.00
2	Jeep Suzuki Vitara	5,730.00
2	Jeep Honda CRV	5,730.00
36	<b>Tarifa total</b>	<b>83,915.00</b>
	<b>Por 22 días</b>	<b>1,846,130.00</b>
	<b>Total con impuestos</b>	<b>2,178,433.40</b>
Renta del 3 de abril al 15 de abril 2014		
8	Automóviles tipo sedan de 4 puertas	2,220.00
	<b>Tarifa total</b>	<b>17,760.00</b>
	<b>Por 22 días</b>	<b>213,120.00</b>
	<b>Total con impuestos</b>	<b>RD\$251,481.60</b>

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: No indica. Mantenimiento incluido, libre de kilometraje, fianza incluida, servicio de asistencia 24 horas, seguro y responsabilidad civil. No incluye seguro de robo.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **Ozavi Rent A Car, Faith Rent A Car, Hertz Rent A Car e Innovaciones Sociales**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Europcar**, que no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, solicitó y logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución [www.jce.do](http://www.jce.do) donde fue debidamente publicado.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Propuesta	Empresas			
	Moderca	Europcar	Nelly	Business
Por 22 días (Sedan)	1,574,733.60	1,598,340.59	1,738,440.48	2,178,433.40
Por 12 días (Jeeps)	190,876.80	193,738.25	210,720.06	251,481.60
Por 11 días (Camiones)	168,740.00	93,767.52	100,019.47	N/A

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta económica de menor precio para la renta de las veintidós (22) unidades de vehículos, a utilizarse del 29 de marzo al 20 de abril del presente

año, fue presentada por **Moderca Rent a Car**, empresa que además ofertó los menores precios para los ocho (8) automóviles requeridos para emplearse del 3 al 15 de abril.

**CONSIDERANDO:** Que **Europcar** ofertó la menor tarifa para la renta de los dos (2) camiones cerrados requeridos en el concurso para utilizarse en el período de tiempo que va del 2 al 13 de abril del año en curso.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1)**

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **MODERCA RENT A CAR**, lo siguiente:

- a) La Orden de Servicios, relativa al alquiler de 36 unidades de vehículos tipo sedan de diferentes marcas, por un periodo de 22 días, contados a partir del 29 de marzo del presente año, por un valor total de **Un Millón Quinientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos con 60/100 (RD\$1,574,733.60). Impuestos Incluidos.**
- b) La de Orden de Servicios, relativa al alquiler de 8 unidades de vehículos tipo sedan de diferentes marcas por un periodo de 12 días contados a partir del 3 de abril del presente año, por un valor total de **Ciento Noventa Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos con 80/100 (RD\$190,876.80). Impuestos Incluidos.**

**Resolución Número Dos (2)**

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **EUROPCAR** la Orden de Servicios, para el alquiler de dos (2) camiones cerrados de diferentes marcas, por un periodo de 11 días contados a partir del 2 de abril del presente año, por un valor total de **Noventa y Tres Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos con 52/100 (RD\$ RD\$93,767.52). Impuestos Incluidos.**

Once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 A.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

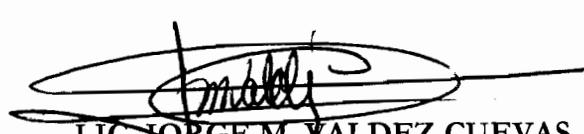
  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente



  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo